



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
F de Pago

: COMERCIAL SERCODATA LTDA. Rut 077339180-7
: 84,550 OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
: COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.
: 25/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	69021	18/01/2013	84,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		84,550
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	84,550	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	84,550	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		84,550
Sumas Iguales		169,100	169,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,123,267			
Saldo x Comprometer	45,036,449			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

FINANZAS Y

PRESTIPIESTOS

DEPTO. EDUCACION

ch. 376